 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 12

ACTA No. 029
(27 de abril de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las cuatro y treinta y un minutos de la tarde (4:31 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

La Presidencia H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, Presiente de la Corporación solicita a la secretaria llamar a lista.

ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. HIMNO A DUITAMA
5. CONTINUACIÓN ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:
 PROYECTO DE ACUERDO No 006-2022, “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROBACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2022”.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES
8. ASUNTOS VARIOS
9. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. **ORACIÓN:** Eleva la plegaria al Todopoderoso el H.C. Luis Alirio Figueroa.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaría se llama a lista, contestando los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE


Por Secretaria se informa que existe quorum para deliberar y decidir válidamente

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia abre la discusión del orden del día. Pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 12

4. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5. CONTINUACIÓN ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO No 006-2022, "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROBACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2022".

El H.C. MATEO CENTENO, pregunta si la administración asiste el día de hoy a la sesión.

La presidencia manifiesta que lo acaba de llamar hace quince minutos el Secretario de Hacienda que se encuentra atendiendo un asunto persona y no puede asistir, sin embargo, el Secretario Raúl les dio respuesta el día de ayer a algunas inquietudes que se presentaron sobre el artículo tercero y los demás secretarios se encuentran en Consejo de Gestión del Riesgo.

El H.C. PABLO ANDRÉS BERDUGO, manifiesta que tiene una duda para preguntar al Secretario de Hacienda y si no viene sería bueno aplazar la sesión y programarla para otro día.

La presidencia dice que va a poner a consideración desde la presidencia.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, como lo mencionaron el día de ayer que más allá de las dudas que se tenga el Concejal Pablo Santiago hay un acuerdo que ordena ese tema, vuelve y repite no sabe hasta donde se vicien los acuerdo, su voto es a favor que las cosas se hagan bien.

El H.C. PABLO SANTIAGO, pide a la presidencia que le aclaren como se citó esta sesión, si no había quorum el día de ayer y si requiere el día de hoy de la presencia de la administración municipal para la aprobación de este proyecto de acuerdo.

La presidencia, dice al Concejal Pablo Santiago que él se encontraba cuando citaron la sesión por estrado para el día de hoy.

Aclara, que se citó por estrado después que salió del recinto.

El Concejal Santiago dice que entonces lo hicieron sin quorum. Él no estaba presente cuando citaron, entonces no hay citación.

El H.C. MATEO CENTENO, aclara que existía quorum para deliberar más no para decidir, por eso en la sesión se levanta el receso y la sesión continua y como el punto del día era la aprobación de un proyecto no tenían quorum, pero sin embargo se une al llamado del Concejal Pablo que haga presencia la administración o en su defecto todos tienen disponibilidad el resto de la semana para complementar la sesión.


El H.C. MARCO ALONSO RINCON, expresa que como ponente de este proyecto le parece importante que se despejen en las posibilidades personales y se tenga en cuenta que es un proyecto de trámite, el proyecto de trámite es un proyecto que es necesario oportuno, urgente donde aquí no están autorizando al alcalde para que se gaste la plata en cualquier andén y sardinel y le parece oportuno tratar de darle diligencia al presente proyecto de acuerdo, con mucho gusto dice a su compañero Pablo que le gustaría que rece en el acta si en este momento el secretario de hacienda se excusa y cuáles son las inquietudes que tenga para darle dinámica al próximo debate que él pueda llegar con las respuestas y aclarando las dudas para poder evacuar el tema ya que le parece que no pueden poner en riesgo un proyecto de trámite del subsidiado,....

Interpela el Concejal Pablo, dice que hoy no lo ponen en riesgo, ayer si, ...

Continua con la palabra el Concejal Marco Alonso y manifiesta que con mucho respeto él se limita al acuerdo, el resto las circunstancias personales de cada quien como lo han dicho muchos de sus compañeros cada quien responderá por su actuación en el recinto, él responde por esto que es ponente y hoy los invita a ser diligentes ya que este es un tema de trámite, le agradece a su compañero Pablo Santiago esa gran amabilidad y lo invita para que sumerced se despoje de algún tema que lo lleve a otra solicitud, es importante tratar de llevar este tema a la mejor finalidad siempre buscando la cordialidad en los temas, comprende su inquietud y de pronto algún inconveniente que genere malestar y en esto cada quien responde por sus actos pero le parece que es importante si a bien lo tienen sus compañeros que hay escenarios para tratar de discutir temas los cuales no les parecen, pero porque no, se van a lo que tienen.

Al derecho a la réplica, el H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, manifiesta que en verdad le alegra que pidan celeridad en un proyecto, el día de hoy y se alegra, que pidan agilidad y celeridad en un proyecto, que bueno

ACTA No. 029 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
---	-----------------------------------

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 3 de 12</p>

ojalá el día de ayer hubiesen escuchado las mismas palabras en este recinto y él no le va a decir a usted así sea su jefe no le va a decir cuáles son las inquietudes que tiene porque usted no se las va a solucionar, el necesita ver aquí al secretario de hacienda para que se las solucione, punto y necesita aquí a la Administración Municipal, va a resumir lo de ayer, ayer se declaró un receso, se acaba el receso, se levanta el receso, se llama a lista, para verificar quorum y no hay quorum, esa es su inquietud.

La presidencia decreta un receso de cinco minutos.

La presidencia levanta el receso y solicita a la Señorita Secretaria llamar a lista.

El Concejal Luis Alirio Figueroa manifiesta que él no se encontraba y no escucho la proposición del Concejal Pablo Santiago, necesita que la repita.

La presidencia manifiesta que después de llamado a lista.

Por secretaria se llama a lista.

**ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

La presidencia solicita al Concejal Pablo Santiago repita la proposición para quienes no la escucharon para someterla a discusión y votación.


El Concejal Pablo Santiago dice que él no ha hecho ninguna proposición que solo quiere es que esté presente la administración municipal, pero atendiendo la inquietud de muchos de los Concejales que le acaba de decir y empujado por ustedes mismos va a presentar la proposición que sea aplazada la sesión porque no hay presencia de la administración en el momento y le parece necesario la presencia de estos para garantizar los derechos de la ciudadanía.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, agradece infinitamente la posición que toma, pero no la va a compartir porque si van hacer una cosa distinta apoyar la gestión del municipio en la generación y ejecución de los recursos del situado nacional, les pide un favor, él es muy consecuente con las inquietudes, pero le parece importante que el día de ayer se debatió se leyó el articulado y le gustaría que la secretaria les confirme hasta que etapa se surtió el evento ayer y hasta que etapa llegaron ayer en la disposición del orden del día.

El Concejal Pablo Santiago, manifiesta que primero que todo él está en el derecho de hacer la proposición y que sea votada y segundo sería bueno dijeran hasta donde llego el proyecto el día de ayer y porqué se aplazó la sesión el día de ayer y también sería bueno analizar si aquí ya se están convirtiendo en que se oponen hacer un aplazamiento legal, con quórum votado por una proposición, si es bueno o malo aplazarla porque coincidentalmente se van los Concejales del recinto y simplemente quedan sin quorum eso es lo bueno y una proposición hecha con gente con plenaria es malo, analícenlo, sería muy bueno mirar hasta donde llego el proyecto el día de ayer y porque se aplazó porque mágicamente sus compañeros se fueron porque tenían que irse por sus temas personales y no se pudo aprobar el proyecto el día de ayer y hoy tiene sus dudas y quiere hablar con la administración municipal.

El H.C. MATEO CENTENO, manifiesta que las situaciones que se han presentado no van más allá de las que suceden en estas Corporaciones el día de ayer lastimosamente se quedaron sin quórum para decidir por lo cual se tiene que levantar la sesión y el día de hoy desconoce los motivos personales del doctor Julián obviamente desean no sea nada grave y que pueda solucionar los problemas, pero son cosas que sucede la cual les impiden continuar con la sesión.

<p>ACTA No. 029</p>	<p>FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 12

Dice al Concejal Marco Alonso, que si bien todos tienen claro la importancia del proyecto de adicionar al presupuesto los recursos que grave sería que después este acuerdo se demandara debido a que va en contravía el acuerdo que manifiesta el Concejal Omar James que se requiere de la presencia de la administración para aprobar los proyectos de acuerdo y que esos recursos que después queden en un limbo debido a que están demandando un acuerdo que tendría la razón para demandarlo y si ellos aprueban este proyecto de acuerdo sin la ausencia de la administración están cometiendo una irregularidad y se une al llamado de la proposición que presenta el Concejal Pablo porque no se está haciendo nada por fuera de lo normal y de lo que está en el reglamento por lo contrario considera están siguiendo acorde el reglamento.

El H.C. SEGUNDO PINZON, se une a la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago y a las manifestaciones que hace el Concejal Omar James, si revisan el Acuerdo No 053 que es el Estatuto Orgánico de Presupuesto obliga hacer presencia a la Administración Municipal en cabeza del Secretario de Hacienda por si se requiere cualquier modificación al proyecto de acuerdo, si ellos hacen algunas modificaciones por ejemplo que el artículo tercero no sea tercero sino cuarto no lo pueden aprobar sin el visto bueno de la administración municipal por tanto todos los proyectos de acuerdo que tengan que ver con modificaciones al presupuesto municipal, lo mismo las normas orgánicas como se llama Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial, es obligatorio eso lo dice el acuerdo y lo dice la ley, con base a esto es necesario votar la proposición.

La presidencia manifiesta a los Concejales que van a someter a votación la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago en el sentido de aplazar la sesión de la fecha teniendo en cuenta que no está presente el Secretario de Hacienda que es el representante de la administración, sin embargo, manifiesta que el secretario hará presencia en diez minutos, pero al igual votan la proposición.

Solicita a la Señorita Secretaria llamar a lista para la aprobación de la proposición.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	Negativo
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Negativo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Negativo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	Negativo
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Negativo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO	Negativo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Positivo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Negativo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Negativo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	Positivo
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	Positivo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Positivo

Por secretaria se informa que de dieciséis (16), votos posibles, se encuentran siete (7) votos positivos nueve (9) negativos.


La presidencia manifiesta que en el momento ha sido negada la proposición presentada por el Concejal Pablo Santiago, con nueve (9) votos negativos y siete (7) votos positivos.

La presidencia decreta un receso de quince (15) minutos teniendo en cuentas que el Secretario de Hacienda le manifestó que ya viene para el recinto, regresan a las cinco y veinticinco de la tarde (5:25 p.m.).

La presidencia retoma la sesión siendo las cinco y veinte minutos de la tarde (5:20 p.m.), levanta el receso y solicita a la señorita secretaria llamar a lista para verificar el quórum.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCIA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 12

RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

La presidencia recuerda a los Concejales que el día de ayer en el Artículo 3° del proyecto en estudio, solicita al Señor Secretario de Hacienda ingresar al recinto del Concejo Municipal para que el Concejal Pablo Santiago le haga las preguntas que tiene que hacer.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que tenía tres preguntas pero ya se le olvidaron dos por el tiempo que se tardó en reanudar la sesión una sesión un poco atropellada por la cantidad de recesos que ha tomado, recesos que no entiende donde mandan recesos de veinte minutos de quince donde terminan siendo de más o menos, hay una pregunta que le quiere hacer es referente a la liquidación de la EPS Medimas, ya que esto está involucrando pregunta cómo va ser la redistribución de este presupuesto que va para el tema de salud.

El Concejal Pablo Santiago, dice que siempre ha defendido la labor del doctor Mejía, siempre lo defiende y siempre lo va a defender por este buen gobierno que lleva el excelentísimo Señor Alcalde David Ortega, pero le parece que esta pregunta la tiene que responder el Señor Secretario de Salud, presenta la proposición en que se declare un receso y llamar al Secretario de Salud para absuelva la pregunta.

El H.C. JULIAN GARCÍA, dice que tiene una pregunta para el Secretario de Hacienda y es frente al tema del anexo de gastos, aparece dos veces el sector gobierno territorial ayer le manifestaba al Concejal James que tenía esa duda, tiene que ir aparte está en la norma o como es porque tiene esta duda, uno aparece por quince millones y el otro por siete millones y ver si les puede explicar.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, expresa que el día de ayer fue enfático en manifestar unas inquietudes bastante concretas al secretario de educación con beneplácito recibieron la sustentación, el padre Miguel dio sobre la inversión y la gestión que se estaba realizando en esta secretaria pero le quedo por fuera una pregunta que le parece importante revisar, es el sector minas y energía, este sector en el cuerpo del proyecto les habla de manera genérica pero en el anexo de gastos les habla que minas y energías y saben que minas lo maneja la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y el tema de energía lo maneja la Secretaria de Infraestructura y en el anexo de gastos les habla que los trescientos treinta y siete millones de pesos van para el tema de la expansión del alumbrado público y le queda la duda cual va ser ese criterio de la inversión de ese dinero ya que el dinero del alumbrado público de una u otra manera la ciudadanía lo viene relacionando con esa falencia en alumbrado con algunos temas de inseguridad en algunos sectores muy puntuales, si le gustaría saber cómo la secretaria de infraestructura va a realizar esa distribución y cuáles van a ser los criterios para poder priorizar sectores y realizar esa inversión que aunado a unos recursos que han aprobado en el presupuesto general se sumaría para esa inversión que va destinada a alumbrado público.


Lo otro sobre la inquietud que acaba de hacer el Concejal García con respecto a los temas de territorio seguridad y convivencia tiene que ser resuelta por el secretario de gobierno que tampoco se encuentra presente.

El H.C OMAR JAMES PUERTO, dice que tiene una inquietud en materia de legalidad y quiere que el secretario de hacienda les garantice que el proyecto no se cae por no estar armonizado en el Plan de Desarrollo, porque es antes de, se tenía que corregir el Plan de Desarrollo que este proyecto, quiere que les garantice que no se meten en problemas porque el Plan de Desarrollo tiene muchos problemas.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, expresa que tiene un interrogante que hacer al Secretario de Hacienda, en verdad en estos momentos están en Duitama en una declaratoria de calamidad pública por la ola invernal y si bien es cierto lo que tiene que ver con el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres de Duitama solamente tienen una incorporación de cuatro millones doscientos cuarenta mil ciento cinco pesos, como quiera que usted es el encargado de planeación le gustaría que le informe a la plenaria del Concejo que otro presupuesto se tiene dentro de este fondo para atender esa declaratoria de calamidad pública y en caso que no hayan otros recursos como van a gestionar los recursos ante el departamento de Boyacá o de donde van a salir los recursos para esa declaratoria de calamidad pública porque están en una ola invernal que no va parar sino seguramente en muchos días y es preocupante porque no solo se van a ver amenazados por el lado de la Trinidad y el sector del Rincón de Españoles y otros sino también como cuencas del rio chiticuy y otras que están creciendo mucho, le gustaría saber si cuentan con solo este rubro que tienen hoy o se tienen apropiados otros recursos para atender esta calamidad.

La presidencia concede la palabra al Señor Secretario de Hacienda, inicia con la inquietud del Concejal William, dice que en este proyecto van adicionar cuatro millones de pesos para el Fondo de Gestión del Riesgo, fondo que tiene una financiación en total de algo más de cuatrocientos millones de pesos, después de declarar la calamidad de parte del Señor Alcalde están estructurando el plan de acción para que de esta manera acudir al orden departamental como nacional, calamidad que se decreta teniendo en cuenta con las herramientas

ACTA No. 029 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
---	-----------------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 6 de 12

financieras ni técnicas por lo tanto el valor que tiene el rubro en el momento esperan contener la emergencia en la temporada de lluvias que según los pronósticos del IDEAM se van alargar por algo más de un mes y esperan que al final del mes de mayo ya bajen más las precipitaciones.

En cuanto a la inquietud del Concejal Julián no es que aparezca dos veces el sector gobierno territorial, el sector 45, primero aparece para inclusión y los otros tres millones corresponden al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana que son recursos que no pueden tener una destinación diferente a la que ya tenían en la vigencia anteriormente anterior.

La inquietud del Concejal Omar James, si bien la administración está en deuda con la armonización presupuestal teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo como mencionaba el día de ayer, están analizando el tema de las medidas administrativas que tienen que atender para que estos sectores en el Plan de Desarrollo se homogenicen con lo que manda el manual de inversiones del DNP y lo que le manifestaba al Concejal Segundo ya están adelantando la tarea desde la Secretaria de Hacienda, pero con el concepto de la profesional especializada de Contabilidad y Presupuesto pueden dar fe que no va tener ningún inconveniente más delante de la aprobación del proyecto.

En cuanto al tema de la salud que le inquieta al Concejal Pablo, no sabe contestarle por consiguiente considera debe contestar el Secretario de Salud.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO, ya canto su voto simplemente es cuidarse en salud, le agradece al doctor Julián, pero no le certifico que no se meten en problemas por no estar esto armonizado ya en el Plan de Desarrollo, pero era una pregunta que va más a la parte jurídica, pero como no se encuentra.

El H.C. SEGUNDO PINZON, manifiesta que aún está terminando de hacer un comparativo con lo del Plan de Desarrollo, pero si le nace y deja en el tintero la siguiente duda, mediante este proyecto se están liberando unos recursos de las reservas presupuestales con respecto a alimentación escolar que son los recursos que transfiere el gobierno nacional, su pregunta concreta es, pregunta si de los recursos de alimentación escolar él los puede destinar para infraestructura de los restaurantes escolares, para que les anexe el concepto porque inicialmente debe de haber una priorización y lo que tiene entendido es que en última instancia si ya completo las coberturas de alimentación escolar hay si puede destinar recursos si los recursos son suficientes para poderlos prácticamente liberar para el tema de los restaurantes escolares.


El Doctor Saúl, manifiesta que como el día de ayer se comprometió a entregar el anexo, ahora lo hace llegar y lo anexan al proyecto y efectivamente los recursos que no se utilizan por completo para alimentación escolar que vienen provenientes de la nación si se pueden utilizar en los restaurantes escolares, porque se hizo este cambio de destinación resulta que en la Secretaria de Educación ha sido como una contante que al final del año siempre sobren recursos de destinación que vienen de la nación con destino a la alimentación escolar, es por ello y con las proyecciones que se hicieron en la oficina de presupuesto y contabilidad y oficina financiera de la secretaria de educación se tomó la decisión de apoyar los proyectos de restaurantes escolares que también necesitan recursos y queda pendiente de hacerle llegar el anexo que les va a permitir hacer ese cambio de destinación.

La presidencia invita al Doctor Juan Carlos Fuentes, Secretario de salud para que ingrese al recinto y para que el Concejal repita la pregunta.

El H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que la pregunta es rápida y sabe que la va a contestar sencilla, teniendo en cuenta el tema de salud como afecta o que injerencia tiene sobre todo en la redistribución del gasto la noticia que dice que la supe salud ordeno la liquidación de Medimas luego de cuatro años de control y después de cuatro años de vigilancia la Superintendencia de Salud ordena la liquidación de la EPS MEDIMAS el cual operaria en 32 municipios de 14 departamentos del país y contaba con 1.5 millones de afiliados, pregunta que va a pasar con la suerte de esa gente, esta noticia es del ocho (8) de marzo, le gustaría que le haga claridad en este tema.

El Doctor JUAN CARLOS FUENTES, Secretario de Salud Municipal, manifiesta que fue un traslado cerca de 11 mil usuarios que a criterio de la superintendencia y de una manera aleatoria, es decir no hubo una especie de espacio o de posibilidad para el usuario migrar hacia una EPS de su preferencia sino fue de una manera aleatoria y directa por un plazo de noventa (90) días, es decir, que esos 11 mil usuarios se distribuyeron en diferentes EPS en cinco (5) exactamente y tienen pasados esos noventa (90) días que cumplen el 17 de junio la libertad de poderse trasladar a la EPS que quieran, la circunstancia que está sucediendo ahorita, es la siguiente que es la que ha generado una cogestión, es que en especial Famisanar y Sanitas tienen una distancia en materia de confianza con el Hospital Regional de Duitama y en este sentido no solo la atención de urgencias sino las demás oferta de servicios adicionales no ha sido contratada, sin embargo el día de ayer en reunión directa con el Doctor Lifan Mauricio el Director del Hospital y de manera directa todas las urgencias, tienen urgencias si barreras en el Hospital Regional y cualquier persona de cualquier EPS en este momento de las trasladadas se puede dirigir a urgencias y se le presta el servicio, en adelante si requiere de un servicio adicional los que son de Famisanar y tienen que hacer un acuerdo de pago con el mismo hospital para poderles prestar el resto del servicio y están en el acercamiento por si de pronto logran que Famisanar y Sanitas lleguen a un acuerdo con el Hospital Regional.

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 12</p>

El H.C. PABLO SANTIAGO, la presidencia le pregunta que, si está poniendo atención claro que sí, él fue quien hizo la pregunta, no sabe porque duda que no está poniendo atención al secretario, si está poniendo atención, o piensa o resume que no está poniendo atención.

La presidencia manifiesta que lo vio entretenido con el celular.

El H.C. MATEO CENTENO, considera que ya se han absuelto las dudas, propone la suficiente ilustración si la presidencia a bien lo tiene para continuar con la votación del artículo.


La presidencia anuncia que va a cerrar la discusión.

El H.C. PABLO SANTIAGO, dice /que no se encuentra de acuerdo con la suficiente ilustración puesto que hay una duda que señalo el Concejal Rodríguez en cuanto al alumbrado público y no se ha resuelto y sin que le resuelva esta duda que es importante para los Duitamenses, para él no hay suficiente ilustración.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, expresa que también tiene una inquietud cuando estaban debatiendo el superávit la presentaron y no ha dio como muy clara, en lo que tiene que ver con el Antiguo Terminal de Transportes, en los dos proyectos, tanto el del superávit como en este se vienen incorporando recursos con una destinación que se llama Estudios y Diseños, Centro de Ciencia innovación y Tecnología, si revisan como quedo el Plan de Desarrollo va en contra vía total a lo que quedó aprobado en el Plan de Desarrollo y es clara la norma que no pueden aprobar recursos a proyectos que no estén inmersos en el Plan de Desarrollo, a él le gustaría que le aclararan ese tema, también lo manifestó en el superávit porque había carrera de aprobar, le disculpan la palabra de aprobar el superávit y hay veces esos interrogantes como los que plantearon quedan ahí, se permite leer la meta que dice en el Plan de Desarrollo: Elaborar un documento estratégico para el modelo de negocio de un centro de ciencia innovación y tecnología, deja la inquietud sobre este aspecto, tiene entendido que ya hoy Esdu tiene una convocatoria pública para levantar los avalúos del predio de la antigua Terminal y cree que en el manejo como se definan los diferentes rubros y programas deben ir en coherencia con el Plan de Desarrollo y digámoslo así, esto puede tener legalidad en el sentido que están trabajando con el presupuesto de la Duitama que florece, ojo con esto, esto no está amarrado, lo disculpa Pablito, porque es que no hay armonización todavía de presupuesto con el Plan de Desarrollo Duitama para todos, entonces digamos que esto se puede ir por las ramitas, muchas veces y por este tipo de proyectos incorporación de recursos dice claramente la norma, debe revisar la coherencia con el Plan de Desarrollo o sea que lo que se está incorporando debe ir cumpliendo las diferentes metas que quedaron en el Plan de Desarrollo, deja esta inquietud para ver si la pueden absolver es necesario y máxime que vienen dieciséis mil millones de pesos para el sistema sector salud aunque eso no es preocupación porque son recursos y situado de fondos, son recursos que nunca pasan por las arcas del municipio son simplemente documentos de papel porque esa transferencia la hacen directamente a las EPS, que solicita antes de la aprobación del proyecto se une, el municipio ya emitió el acto administrativo de la declaratoria de la emergencia esa declaratoria conlleva asignar unos recursos para poder atender la emergencia si es así le gustaría conocer el acto administrativo porque si es el momento de estos recursos de libre destinación asignarle para que pueda cumplir el ejecutivo municipal esa directriz esa autorización que le dio el Comité de Gestión de Riesgo creería que si es el momento de una hagan el ajuste de estos recursos de libre destinación para poder atender la emergencia y no los conlleve hacer otras cosas secretario de hacienda pues esa ya es su decisión de hacer los traslados internos ajustes internos precisamente para poder cumplir con esa declaratoria que eso también lo permite para que de una vez de la mano hagan eso y queden bajo un acuerdo municipal, son referencias, sugerencias y le gustaría conocer el acto administrativo que ya hoy lo publicaron que definitivamente hicieron la declaratoria para mirar exactamente hasta donde van esas facultades.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, expresa, que más allá de su inquietud que es bastante importante con respecto al tema del alumbrado público se une a las palabras el Conejal Segundo Pinzón en cuanto al tema de Plan de Desarrollo y más allá que todos tengan posiciones diversas frente a la administración y proyectos de acuerdo y frente a las iniciativas que presentan si le parece que sería bueno hacer un pequeño stop para revisar el tema de armonización de Plan de Desarrollo y si él le pregunta al secretario el Concejo aprobó el superávit sabe que hay proyectos que están hasta ahora en estructuración que están trabajando en esos temas para poder realizar los procesos objetivos para poder contratar algunos temas pero más allá la premura del tiempo los pueden llevar a cometer errores, definitivamente siguen ahora metiéndole recursos al Plan de Desarrollo a la Duitama que Florece, tanto es así que para que este proyecto no incurra en un tema legal la única justificación que tendría el Doctor Julián Raúl que talvez los estudios y diseños estaban contemplados en el Plan de Desarrollo de Constanza porque así digan que quieren generar talanqueras o generar una piedra en el zapato la ley no les autoriza a ellos trabajar proyectos que están por fuera del Plan de Desarrollo por eso es donde radica la importancia de la armonización del presupuesto porque todo esto que está acá el mismo presupuesto que aprobaron el año pasado está ligado y es acorde al Plan de Desarrollo de Duitama que florece y el superávit igual porque no se ha armonizado igual van a seguir realizando inversiones o inyectándole proyectos y recursos a un presupuesto y a un Acuerdo Municipal que ya fue derogado por el del año pasado en el mes de diciembre y no entiende cual sea la premura no sabe si demorar este proyecto de acuerdo unos días dos días una semana mientras se solucionan las dudas con respecto a la armonización del presupuesto general del municipio para poder trabajar con un poco más de calma y sobre

<p>ACTA No. 029</p>	<p>FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 12

todo revisar estos temas, son temas tan sencillos que los pueden pasar por alto pero que pueden determinantes en un ámbito disciplinario para asumir una responsabilidad, Segundo lo acabo de leer y no son ganas de molestar pero en el Plan de Desarrollo de la Duitama para todos no quedó contemplada la inversión de recursos para estudios y diseños habla es de un modelo de negocio que es otro tema completamente diferente y un estudio que ya se había hecho por parte del Esdu en época anterior a que llegara esta administración y le parece que se están cometiendo errores doctor Raúl lo dice con todo respeto y con la admiración como profesional que le tiene que la administración puede estar cometiendo errores de procedimiento no de fondo porque como bien lo decían sus compañeros la mayoría de los recursos van para salud recursos que ni los va tocar el municipio van directo para los temas de aseguramiento pero acá de fondo pueden estar cometiendo algunos errores que siguen alimentando un Plan de Desarrollo que ya está derogado aún de los proyectos de acuerdo que han tramitado este año ninguno va enfocado al cumplimiento de las metas de Duitama para todos sino que sigue trabajando con el tema de Duitama que florece y hay si el tema de la armonización se vuelve un requisito para poder seguir trabajando con mas holgura dentro del Concejo para poder evitar algún tema de responsabilidad, cree que de esos afanes que se están presentando pueden quedar algunas secuelas en el ámbito disciplinario para el Concejo y eso sería completamente perjudicial, si invita a revisar esos temas y mirar que está ocurriendo porque la administración no ha podido generar esos requisitos para poder trabajar ya en propiedad sobre el Plan de Desarrollo que la Corporación aprobó en el mes de diciembre, esto por un lado, por otro lado también es importante revisar el tema de la declaratoria de emergencia por el tema de las lluvias acto administrativo que saco el alcalde hace dos días, pero que de todas maneras esto influye en la capacidad operativa del municipio y la forma como los ordenadores del gasto empiezan actuar frente a los procesos contractuales a la disposición de los recursos obviamente que esto tiene un control posterior a que se emitan todos los actos y las disposiciones pero a hoy este traslado de recursos trae en una esquinita un tema que va para ese rubro va para el tema de disposición de riesgos que también se podría manejar de otra manera teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia, los invita a que revisen esto así les duela y así les moleste y les pisen los callos hoy en pleno mandato y en plena administración del Doctor Hernel Ortega siguen trabajando para el Plan de Desarrollo de la Doctora Constanza Ramírez, ese es un tema bastante complejo.

El H.C. MATEO CENTENO, señala que envió la solicitud por escrito, Concejal Marcos y no sabe a quién le moleste lo que dice el Concejal Danilo, al contrario, son muy valiosos esos aportes y le gusta mucho que haga estas intervenciones, pero cree que están mezclando una cantidad de temas que si bien es cierto es fundamental el proceso de armonización y sería bueno que el secretario les diga cuando se va a realizar tal proceso y cree que ya pueden avanzar en la discusión del artículo y el Concejal Pablo Santiago se va a referir a un tema que considera es bien importante por tanto le cede el resto de su tiempo.

El H.C PABLO SANTIAGO, expresa que no sabe en que están no sabe en qué punto del orden del día están hasta donde sabe estaban en un receso, llamaron a lista, sometieron a votación el orden del día, está confundido y tiene miedo no sabe en qué parte de la sesión están.

La presidencia recuerda al Concejal Pablo Santiago le recuerda que se levantó el receso y la Señorita Secretaria llamo a lista y están en la discusión del artículo tercero, la presidencia manifiesta que ya el Concejal Mateo lo manifestó en una oportunidad de la suficiente ilustración, cierra la discusión del artículo tercero, somete a votación el Artículo Tercero del Proyecto de Acuerdo No 006 del 2022.


La presidencia pide a la Secretaria llamar a lista y tomar la intención de voto de cada concejal.

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL	Positivo
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA	Positivo
CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Positivo
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	No contesto el llamado
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID	Positivo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Positivo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Positivo
PUENTES LEÓN RONALD FRANCESCO	Positivo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Positivo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Positivo
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	Positivo con salvamento de voto
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	Positivo
SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS	Positivo con salvamento de voto
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Positivo

La presidencia manifiesta que ha sido aprobado el **ARTICULO 3°.**, con 14 votos, hay un voto que no se sabe si es negativo o positivo que es del Concejal Pablo Santiago, siendo aprobado.

Por Secretaria se da lectura al **ARTICULO 4°.**

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 12

La presidencia lo somete a discusión. Sigue con la discusión del artículo. Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban el Artículo 4°.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por Secretaria se da lectura al **ARTICULO 5°**.

La presidencia lo somete a discusión. Anuncia que cierra la discusión. Cierra la discusión.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban el **ARTICULO 5°**.

Es aprobado por unanimidad.

Por Secretaria se da lectura a los considerandos.

En el considerando de Salud Pública Interpela el H.C. RONALD FRACCESCO PUENTES, manifiesta que haciendo las cuentas no hay quórum para poder deliberar.

La presidencia señala que están en la lectura del considerando, todavía no están en votación no hay inconveniente.

La presidencia los somete a discusión los considerandos. Cierra la discusión de los considerandos.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban los considerandos del proyecto en estudio.

Es aprobado por unanimidad.

La presidencia solicita a la Secretaria dar lectura al Título del proyecto.

Por Secretaria se da lectura al Título del proyecto, **"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2022"**.

La presidencia somete a discusión el título del proyecto. Anuncia que cierra la discusión. Cierra la discusión.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban el título del proyecto 006 del 2022.

Es aprobado por unanimidad.

La presidencia manifiesta que, una vez aprobado todo el articulado, los considerandos y título del proyecto, pregunta a los Concejales si aprueban la totalidad del proyecto para que pase a sanción del señor alcalde.

Es aprobado por unanimidad.

La presidencia agradece a los Concejales y manifiesta que ha sido aprobado el proyecto No 006 del 2022.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaria se informa que si hay correspondencia radicada.


Da lectura a la invitación al primer COMPOS, del 2022, día 28 de abril a partir de las 3:00 pm, en el Concejo Municipal, invita La Oficina de Programas Sociales.

La presidencia manifiesta a la secretaria hacer llegar la invitación a los Concejales a los correos.

7°. PROPOSICIONES

La presidencia abre el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 12

8°. ASUNTOS VARIOS

La presidencia concede la palabra al H.C. PABLO SANTIAGO, expresa que el día de hoy deja una reflexión importante Señores Concejales, es que siempre pareciera presuntamente acomodamos lo que está bien respecto de lo que necesitamos en el día a día, ayer casualmente aplazaron una sesión que estaba a pocos minutos de aprobarse el proyecto de acuerdo y lo dice aquí el presidente no le vio ningún problema en aplazar la sesión porque había coincidentalmente una falta de quórum que sin miedo lo dice, es causada y es previamente charlada y hoy cuando se pide un aplazamiento con toda la legalidad de la plenaria del Concejo vía proposición y con 16 de los 17 Concejales presentes entonces la ven a mal y aparte si quiere dejar algo presente, si bien hay un reglamento ojala siguieran el reglamento al pie de la letra porque a uno no le pueden cortar la palabra cuando necesitan explicar porque hay un voto eso le parece una falta de respeto de parte del presidente de esta Corporación, a él no le pueden cortar la palabra cuando necesita que la gente entienda el porqué de un voto y sabe que ahora le va decir que es por causa del reglamento interno, pero unas si y pa otras no entonces se van a poner aplicar el reglamento interno el cien por ciento acá, porque no puede ser que pa unas si y pa otras no, hoy en un proyecto de suprema importancia para la ciudad no escucharon la inquietud del Concejal Danilo Rodríguez como si a usted no lo hubiera electo la gente en Duitama y no permitieron que le resolvieran la inquietud, no sabe por qué, cuando el secretario de infraestructura había llegado al Concejo, pa unas si pa otras no, dijo un día el Concejal Marco Alonso yo podré ser su amigo y lo acompaño hasta el borde pero no me voto al abismo con usted y lo dijo refiriéndose a su querida amiga Constanza Ramirez, aquí el hecho no es de hacer las cosas por hacerlas y si va exigir respeto porque la forma de cortarle la intervención así no es tampoco y hoy se ha visto muchas cosas en este Concejo que fácilmente como lo dijo el Concejal Julián esto va salir a medios pues que salga a medios, que salga a medios como fue que terminaron ayer la sesión y por qué y por qué presuntamente, con presuntamente con la venia del Presidente del Concejo Municipal, porque aquí no puede ser unos días si y otros no, unos días si hacen las cosas como dice el reglamento y otros días no hacen las cosas como dice el reglamento, él es muy de gobierno admira la administración del Doctor David Ortega, admira el trabajo de Duitama para todos pero aquí las cosas se tienen que hacer al derecho.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, dice que teniendo en cuenta que están en el punto de varios va aclarar el salvamento de voto que hizo con respecto al voto del proyecto de acuerdo hasta el punto en que se encontraba presente, voto positivo obviamente salva el voto en lo concerniente al tema de la armonización del presupuesto al tema de los dos proyectos de inversión que vienen en el anexo de gastos que no son acordes al Plan de Desarrollo Municipal de Duitama aprobado en diciembre el año pasado razón por la cual estarían extralimitando las funciones dándole facultad al alcalde para que realice inversión en temas que no están sujetos al mismo Plan de Desarrollo que ha presentado la administración municipal, esto por un lado.

En cuanto a los temas de aseguramiento los temas de salud públicas los recursos que vienen de la nación son importantes que se han adicionado, pero así mismo le gustaría ver la celeridad para poder realizar la reorganización de la distribución de los recursos y que lleguen a su destino final lo más pronto posible para justificar las arbitrariedades que de pronto se puedan estar cometiendo dentro del Concejo Municipal.

También deja constancia que no está de acuerdo la forma como se cita por estrado como se le está dando la interpretación al reglamento y algo un poco más grave presidente y espera quede en acta cuando el Honorable Concejal Fracesco puso en conocimiento que la Corporación se encontraba sesionando sin el quorum necesario para funcionar en medio de un debate porque ahí no estaban deliberando sino en un debate y para un debate se necesita una mayoría la mitad más uno, para que quede constancia en el acta que se hizo caso omiso que se estaba sesionado menos del quorum requerido.


También para dejar constancia, en cuanto a los considerandos, título y la aprobación de parte de la Corporación para que se enviara el proyecto de acuerdo a sanción por parte de la administración municipal, en ese momento ya habían ingresado unos Concejales al recinto, pero no fue aprobado ni por unanimidad ni por mayoría porque había varios Concejales que no se encontraban presentes en ese momento, entonces le parece un poco complicado y ve que definitivamente tienen que redireccionar la actuación del Concejo porque van a entrar en una pelea bastante compleja como lo mencionaba el Concejal Pablo si se atienen a lo que dice el reglamento a lo que dice la constitución y la ley.

Hoy el Concejo sesiono por más de veinte (20) minutos sin el quorum necesario y un Concejal puso en conocimiento y la Mesa Directiva hizo caso omiso de ese requerimiento.

La presidencia aclara, que antes de conceder la palabra al Concejal Marco Alonso volver hacer la aclaración como se ha tratado de hacer en todos los debates inclusive cuando presidio el Concejal Danilo la presidencia el año pasado lo que lleva en el presente año con el tema cuando se está en una votación se tiene que votar positivo o negativo y si de pronto dentro ese voto positivo o negativo se quiere hacer una respectiva salvación se puede hacer así como lo hizo el Concejal Danilo y Pablo Santiago.

Y para hacer claridad al Concejal Pablo Santiago que en ningún momento trato de quitarle la palabra con el ánimo de ofenderlo sino cumpliendo el reglamento y como le acaba de mencionar al Concejal Pablo y como usted también lo ha hecho acá en la Mesa Directiva cuando tiene la posibilidad de estar presidiendo como

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 12

vicepresidente y porque estuvo abajo que cuando un Concejal está en votación o vota negativo o vota positivo y hace salvamento y si tiene una observación como cree lo han hecho la mayoría de los Concejales se hace en el punto de asuntos varios como cree hasta el momento había pasado de la mejor manera.

La otra duda que menciono el Concejal Danilo Rodríguez y su forma de entender el reglamento, cuando el Concejal Ronald hizo la aclaración que no había quorum en el recinto municipal en ese momento la señorita secretaria estaba dando lectura a los considerandos del proyecto, todavía no habían entrado en la discusión y por supuesto tampoco habían entrado en la votación, por ende y a su modo de pensar tenían quorum deliberatorio porque no estaban tomando ninguna decisión en ese momento por eso se tomó de esa manera y posteriormente ingresaron algunos Concejales y todavía estaban en la lectura de los considerandos se le pudo dar el trámite correspondiente de la votación de los considerandos.

Al derecho a la réplica el H.C. PABLO SANTIAGO, expresa que el en ningún momento dijo que no se apoyaran al reglamento interno, pero aquí hay algo incoherente en el momento en que usted dice él no le corto la palabra simplemente aplico el reglamento interno y ahora está diciendo que usted interpreta el reglamento interno a su manera que es lo que acaba de decir y el reglamento interno es el reglamento interno y no se aplica de la manera que uno piensa, entonces no sabe si para unas cosas si y para otras no y si, usted le corto la palabra cuando estaba tratando de explicar el voto eso que eso no es así en el reglamento interno está pero aquí nadie es jefe de nadie y aquí muchas veces se ha explicado el voto, ojalá que en adelante usted haga lo mismo porque fue muy marcado que usted quiso que no quisiera seguir con el pronunciamiento; y le quiere pedir otro favor, usted no es su jefe señor Christian Albarracín, usted no es su jefe así que le pide el favor a él no le vuelva a preguntar si puso atención o no puso atención, porque aquí a él lo eligió la gente, a él que vengan los Duitamenses a decir si puso atención o no puso atención a las respuestas de un secretario, pero usted no es su jefe y a él no le venga preguntar aquí en el Concejo, Concejal puso atención o no, a él haga el favor y lo respeta, le pide el grande favor que no lo vuelva hacer el sabrá si pone atención es una vaina de autonomía de él, pero usted no le vuelva a preguntar eso, le pide el grande favor.

La presidencia manifiesta que antes de conceder la palabra al Concejal Marco, también volviéndose a referir al tema que comenta el Concejal Pablo Santiago, usted puede hacer la aclaración de su voto en varios, así como muchos Concejales lo han hecho como inclusive usted le ha pedido a Concejales cuando han estado en la votación, cree que aquí han tratado de hablar lo más respetuoso posible también para que Concejal Pablo si de pronto le molesto algo, si le molesto algo de lo que le dijera, si de pronto usted sintió que lo agredió las personas que lo conocen saben que es muy diplomático y no ha tenido problemas con nadie lo disculpe pero de todas maneras si Concejal Pablo dejar claro que cuando se quiere hacer la aclaración se hace en varios y por supuesto porque igual lo iba a decir en varios.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, agradece a la presidencia y mesa directiva y a sus compañeros que acompañaron la ponencia positiva del proyecto No 006 del 2022 y estar pendientes de trabajar por la ciudadanía de Duitama.


La presidencia manifiesta que también hacer la aclaración ya que varios tocaron el tema los Concejales Pablo y Danilo, que desde el momento que estaban en la lectura de los considerandos se encontraban algunos Concejales por fuera como tal del recinto municipal, estaban en la puerta y tiene la foto Concejal Pablo.

El H.C. JULIAN GARCÍA, se va a referir a dos temas, el primero aclara el tema del voto, el voto positivo pero ya se fue el Secretario de Hacienda cree es la segunda o tercera oportunidad presidente que han pedido aclaración frente al tema de la armonización presupuestal con el Plan de Desarrollo, le pide a la presidencia que si quieren desde la Mesa Directiva o a nombre del Concejo se envíe una solicitud formal en que va el tema, porque si no está mal eso tenía que hacerse en las primeras semanas de inicio del año y le queda la duda frente a lo que acaba de pasar hoy lo que ocurrió en el superávit en todos los proyectos que han tenido porque no tiene una respuesta concreta.

El segundo tema lo manifestó el día de ayer de manera personal, dice que tiene dudas frente al tema de la desafiliación de la ARL de los Concejales y coloca un ejemplo Dios no quiera y aquí ocurra un accidente quien va a responder por esto, en verdad no tiene idea si eso lo debe pagar el Concejo Municipal o ellos como Concejales, pero de lo que está seguro prácticamente es que deben de estar afiliados a la ARL, va a radicar una nota de manera formal con respecto a este tema para que usted haga las averiguaciones y cree en el concepto que él tiene que no pueden estar desafiliados, por los riesgos que corren a diario o un accidente laboral, esto para que lo tenga en cuenta.

La presidencia comenta respecto a ese tema que el día de hoy junto con la secretaria trataron de pedir una asesoría jurídica frente a este tema y todavía existe un vacío que no logran encontrar en este momento el Concejo si dispone de recursos para pagar el ARL de los Concejales pero no han tomado esa decisión puntual porque legalmente no tengan la autoridad para pagar la ARL por eso no lo han hecho, con la persona que están averiguando que es un buen abogado les certifique si efectivamente se tiene que pagar y desde la mesa directiva no habrá ningún inconveniente sobre este tema pero si no se tiene que pagar obviamente no la pagan y apenas tengan una razón puntual lo hacen.

ACTA No. 029	FECHA: 27 DE ABRIL DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 12

La presiden anuncia que va a cerrar el punto de asuntos varios. Cierra el punto de asuntos varios.

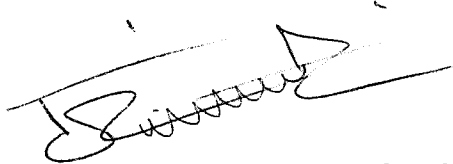
9°. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

La presidencia manifiesta que siendo las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde (6:55 p.m.), día 27 de abril se dan por finalizadas las sesiones extraordinarias del mes de abril.

La Señorita Secretaria hará llegar a los correos la programación para la próxima semana

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las seis y cincuenta y seis minutos de la tarde (6:56 p.m.).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.



CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ
Presidente.



PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
Secretaria General.